SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA Nº 615

Impreso el día 14 de abril de 2023

Término del artículo 113: 25 de abril 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Maratón X** Gisela López que se realiza anualmente en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard**. (887-D.-2023.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la maratón Gisela López, que se realiza anualmente en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la maratón X Gisela López, la cual se realiza anualmente en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos Sala de la comisión, 12 de abril de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Natalia M. Souto. – Juan C. Alderete. – Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Marcos G. Carasso. – Federico Fagioli. – Rogelio Iparraguirre. – Magalí Mastaler. – Alejandro "Topo" Rodríguez. – Jorge A. Romero. – María Sotolano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la maratón Gisela López, que se realiza anualmente en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos; luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la maratón Gisela López, que se realiza anualmente en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

Ana C. Gaillard.



^{*} Art. 108 del Reglamento.